

**ACTA 0106-2021**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3 Acta número 0106 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con cinco minutos del 10 de  
5 agosto de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Angel Álvarez Bravo, Felix  
8 Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza,  
9 Cristina Urbina Espinoza, Oscar Emilio Ulate Morales. REGIDORES(AS) SUPLENTE  
10 Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz  
11 Jiménez, Digna Espinoza Romero. SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Damaris  
12 Castaño Campos, Francisca R. Ortiz Chevez, Gerardo Quesada, Quesada, Mayra  
13 Carolina Potoy Chevez. SÍNDICOS(AS) SUPLENTE Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya  
14 del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ALCALDE(SA) MUNICIPAL Aura  
15 Yamileth López Obregón. SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López -----  
16 Ausentes: Hazel Solís Ramírez, regidora propietaria, Odalia Gallo Rodríguez, regidora  
17 suplente, María Eloisa Ruíz Ruíz, síndica propietaria, José Luis Cortés Zuñiga, síndico  
18 propietario, Maynor Salgado Salazar, síndico propietario, Diana C. Ortiz Gómez, síndica  
19 propietaria, Melida Miranda Romero, síndica suplente, Rafael A. Romero Carrillo, síndico  
20 suplente. -----  
21 Invitados: Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal, Rodolfo Durán Lobo  
22 – Asistente de la UTGV Municipal, Sr. Roger Ocampo – Inspector de caminos UTGV  
23 Municipal, Municipalidad de Upala, Dr. Avila – director del Hospital de Upala,  
24 Representación del Ministerio de Salud, Sr. Fulvio Herrera, Viviana Soto acompañados  
25 pro el Lic. Jorge Martínez. -----  
26 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
27 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----  
28 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO (AUDIENCIAS)** -----  
29 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
30 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----  
31 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES** -----  
32 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA** -----

1 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

2 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

3 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del acta No. 0104 - 2021. -----

4 **ACUERDO #00718** No habiendo correcciones ni observaciones se da por aprobada el  
5 Acta No. 0104 – 2021, de sesión extraordinaria del día viernes treinta de julio de dos mil  
6 veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Miguel Angel Álvarez Bravo,  
7 Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Juan Carlos Camacho Espinoza, Cristina  
8 Urbina Espinoza, Oscar Ulate Morales, Alfredo Ruíz Jiménez. -----

9 **ARTÍCULO 2. ACUERDO #00719** No habiendo correcciones ni observaciones se da por  
10 aprobada el Acta No. 0105 – 2021, de sesión ordinaria del día martes tres de agosto de  
11 dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Miguel Álvarez  
12 Bravo, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Juan Carlos Camacho Espinoza,  
13 Hazel Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales, Sonia Villavicencio Escamilla. -----

14 **CAPÍTULO II. AUDIENCIAS.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes Calero, procede a realizar las diferentes  
16 juramentaciones: **Junta Administrativa Liceo de San Jorge;** Eugenio García Salguera,  
17 cédula 2 0457 0975, Carlos M. Sandoval Acevedo, cédula 8 0051 0958, Maricel Loría  
18 Vega, cédula 2 0620 0064. **Junta de Educación de la Esc. San Isidro – Aguas Claras;**  
19 Raymond A. Pérez Silva, cédula 5 0322 0477, Silvia E. Peña Gómez, cédula  
20 155834672013, Mayra Salinas Céspedes, cédula 6 0197 0217, William Valerio Quesada,  
21 cédula 2 0466 0088, Beleida Castro Gutiérrez, cédula 2 0517 0347. **Junta de Educación**  
22 **de la Esc. San Fernando;** Damaris Rodríguez Bolaños cédula 2 0633 0902. **Junta de**  
23 **Educación de la Esc. San Cristóbal;** Joselyn Castro Gutiérrez cédula 1 1637 0671, Alex  
24 Morales Santamaría cédula 5 0424 0238. -----

25 **ARTÍCULO 2.** Audiencia; Sr. Fulvio Herrera, Viviana Soto, y el Lic. Jorge Martínez,  
26 vecinos del Residencial Heliconias, quienes presentan asunto de Construcción –  
27 Ordenamiento Urbano “Hotel”, además de presentar algunas problemáticas de salidas de  
28 agua del Residencial Heliconias, Entregan al Concejo, Alcaldía y al Dpto. Desarrollo y  
29 Control Urbano, documento de petitoria, como así registro de firmas de vecinos. **NOTA:**  
30 durante la exposición la Alcaldía llama al coordinador de Desarrollo y Control Urbano –  
31 Sr. Leonardo Mora Mora, para que se pronuncie ante la falta de respuesta por ese  
32 departamento hacia los vecinos del Residencial Heliconias, acerca de la construcción de  
33 un hotel en dicho residencial. La alcaldesa municipal indica que lo verá con el gestor

1 jurídico municipal. -----

2 **ACUERDO #00720** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
3 la comisión permanente para un mayor análisis. -----

4 **ARTÍCULO 3.** A solicitud de la Sra. Alcaldesa Municipal, se cede el espacio a miembros  
5 de la Comisión Municipal de Emergencias, quienes exponen ante el Concejo Municipal,  
6 la resistencia de la población del cantón ante la vacunación contra el COVID 19, los  
7 diferentes tipos de métodos que se están aplicando, como lo son las campañas, visita  
8 domiciliaria, perifoneo frente al hospital. Además, transmiten un mensaje a toda la  
9 población del cantón haciendo consciencia de la importancia de la vacunación. (Hace  
10 presentación digital de estadísticas, cuadros comparativos, cantidad de vacunas,  
11 población afectada por distrito, como así también los trabajos que está realizando la  
12 CCSS con su equipo de trabajo, NOTA: Se le solicita al Dr. Andrés Avila la presentación,  
13 quedó de enviarla al correo de la secretaría). -----

14 **ARTÍCULO 4.** Audiencia: Sr. Edwin Carvajal Jiménez – promotor social de la UTGV  
15 Municipal, Sr. Roger Ocampo – inspector vial de la UTGV Municipal, Sr. Rodolfo Durán  
16 Lobo – Asistente administrativo de la UTGV Municipal, quienes presentan ante el Concejo  
17 Municipal las políticas Viales del Plan Quinquenal Vial de Conservación y Desarrollo para  
18 el período 2022 – 2026 (hacen presentación digital). -----

19 **ACUERDO #00712** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en  
20 firme, APROBAR las Políticas Viales del Plan Quinquenal Vial de Conservación y  
21 Desarrollo para el período 2022 – 2026, mismo que ha sido aprobado por la Junta Vial  
22 Cantonal. -----

23 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** No habiendo informe de comisiones se continua con el orden de la  
25 agenda. -----

26 **CAPÍTULO IV. Lectura de correspondencia.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con documento No. CCU 30 – Upala 2021, con fecha del  
28 03 de agosto de 2021, de la Asociación y Cámara de Comercios de Upala, dirigida al  
29 Concejo Municipal, Asunto: comisión local de Emergencia de Upala. -----

30 **ACUERDO #. 00721** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
31 la comisión permanente. -----

32 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio AI – 035 – 2021, Sra. Ileana Soto Vargas, Auditora Interna  
33 de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Requerimiento de  
34 recursos para el período 2022 de la Auditoría Interna. -----

1 **ACUERDO #. 00722** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
2 la comisión permanente. -----

3 **ARTÍCULO 3.** Se recibe nota de Liseth Vega López – secretaria en propiedad del Concejo  
4 Municipal, dirigida a la Sra. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal, señores (as)  
5 regidores (as) propietarios (as) del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto:  
6 solicita se tome en cuenta en la plaza vacante de asistente de bienes inmuebles y se  
7 solicita autorización de permiso al Concejo para poder ser considerada en el puesto que  
8 se está solicitando por parte de la secretaría. -----

9 **ACUERDO #00713** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en  
10 firme, aprobar la solicitud de la joven Liseth Fca. Vega López, secretaria en propiedad del  
11 Concejo Municipal. Por lo que, se autoriza permiso por seis (6) meses prorrogables, para  
12 que tenga un ascenso interino en la plaza vacante de Asistente de Bienes Inmuebles,  
13 esto con el fin de que pueda ocupar dicho puesto, hasta en tanto la Administración  
14 Municipal durante ese período realiza el concurso interno/externo respectivo. Se adjunta  
15 oficio de solicitud. -----

16 **ARTÍCULO 4.** Se recibe del Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor del circuito 07 de  
17 Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación  
18 de miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Brasilia (reelección de 4 miembros  
19 y nómina para elegir a uno nuevo. -----

<b>Nómina</b>	
<b>Reelección</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Alba María Pérez Matarrita	5 0208 0943
Teodora Mora Ríos	5 0223 0701
Rigoberto Esquivel Tijerino	2 0559 0739
Modesto Vílchez Hernández	5 0148 0497
<b>Nuevos a completar Nómina</b>	
Alejandra Ramírez Serrano	3 0386 0238

20 **ACUERDO #00723** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el  
21 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta  
22 Administrativa del Liceo de Brasilia, misma que ha sido avalada por la supervisión  
23 correspondiente. -----

24 **ARTÍCULO 5.** Se recibe del Sr. Evelio Parra Alvarado, supervisor del circuito 07 de  
25 Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de  
26 miembros de junta de educación de la Esc. IDA San Luis. -----

<b>Nómina</b>	
<b>Reelección</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Grettel V. Castillo Ponce	5 0305 0786
Socoiby J. Ruíz Castillo	155817805434
Cindy A. Camacho Arias	5 0396 0488
<b>Nuevos a completar Nómina (Terna 1 y 2)</b>	
Luis G. Guzmán Aguirre	5 0389 0835
Fermín Ruíz Rugama	155809543636

1 **ACUERDO #00724** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el  
2 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de  
3 Educación de la Esc. IDA San Luis, misma que ha sido avalada por la supervisión  
4 correspondiente. -----

5 **ARTÍCULO 6.** Se recibe nota de la Sra. Yadriela Rodríguez Quesada, fechada el 04 de  
6 agosto de 2021, Apoderada Especial de Cooperativa de Electrificación Rural de  
7 Guanacaste R.L, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de inspección,  
8 demarcación, apertura y declaración de calle pública de plano A – 0717821 – 1987.

9 **ACUERDO #725** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la solicitud de  
10 la Sra. Yadriela Rodríguez Quesada a la Administración Municipal, para que coordine con  
11 el Dpto. Municipal respectivo la inspección correspondiente (adjunta nota). -----

12 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 02 de agosto de 2021, Sr. Carlos Varela  
13 Castro – socio director, Consultorías MyC de San José S.A. dirigido encargados de  
14 realizar evaluación del desempeño de sus colaboradores, Asunto: Taller ¿cómo diseñar  
15 un plan de desarrollo y realimentar a la persona servidora pública?. -----

16 **ACUERDO #00726** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, remitirlo a la  
17 administración para que lo lleve a nivel interno de la Municipalidad. -----

18 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico oficio SCMH – 251 – 2021 fechado el 03  
19 de agosto de 2021, dirigido a Concejo Municipal de Paraíso, Diputados (as) de Asamblea  
20 Legislativa, Asunto: voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de  
21 Paraíso. Se da por conocido. -----

22 **ARTÍCULO 9.** Se recibe del Programa de Capacitación para la Implementación de la  
23 agenda 2030 y los ODS 2030 en los Gobiernos Locales, de parte del IFAM.  
24 **CAPACITACIÓN** a realizarse el 13 de agosto de 2021, modalidad virtual, para

1 autoridades municipales, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y  
2 suplentes, personal administrativo en general, personal técnico en general. NOTA: Se le  
3 indica a la Sra. alcaldesa que promueva la participación a través de la administración (se  
4 dan por notificados tanto miembros el concejo como la alcaldía. -----

5 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 06 de agosto de 2021, de la  
6 Presidencia Ejecutiva del IFAM, dirigido a Concejo Municipal, Alcaldía Municipal,  
7 Gestores Ambientales Municipales, Asunto: Invitación al lanzamiento del FORO RAEE, a  
8 realizarse el 12 de agosto de 2021, modalidad virtual. -----

9 **ARTÍCULO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de agosto de 2021, Sra. Maureen  
10 Chacón Segura, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, oficio AL – CPAS –  
11 0104 – 2021, dirigido al concejo Municipal, Asunto: Consulta Exp. 22.404 “Reforma del  
12 artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, ley No. 8488 del  
13 22 de noviembre de 2005 y sus reformas”. -----

14 **ACUERDO #00728** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
15 la comisión permanente. -----

16 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de agosto de 2021, de la Sra.  
17 Maureen Chacón Segura, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, dirigido al  
18 Concejo Municipal, Asunto: consulta Exp. 22.569 “Ley de aprobación del convenio sobre  
19 la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo de trabajo (convenio 190)”. -----

20 **ACUERDO #00729** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
21 la comisión permanente. -----

22 **ARTÍCULO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 06 de agosto de 2021, Sr. Diego Rivas  
23 O, gestor jurídico municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
24 Asunto: Cesión de facturas a nombre de constructora Herrera S.A.. -----

25 **ACUERDO #00714** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en  
26 firme, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, por lo que, se aprueba  
27 la Cesión de Derechos Económicos al Contrato 13 – 5169 (00100001010000013495), a  
28 nombre de Constructora Herrera S.A., perteneciente a la Licitación No. 2021LA – 000005  
29 – 0021500001, por la suma de  $\text{¢}96.000.000^{\text{oo}}$  (noventa y seis millones de colones netos).-  
30 Se manifiesta traspasar con responsabilidad y recurso negociado entre las partes en  
31 donde Constructora Herrera S.A. cede a Banco BCT S.A. el cual acepta los derechos  
32 económicos del contrato, cediendo que los pagos que realice la Municipalidad de Upala  
33 por el proyecto Licitación No. 2021LA – 000005 - 0021500001, serán únicamente a Banco

1 BCT S.A. siendo que todo el proceso se encuentre dentro del marco de legalidad y no  
2 existe afectación para la Municipalidad. -----

3 **ARTÍCULO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 04 de agosto de 2021, Sra. Guiselle  
4 Sánchez Camacho, UNGL, taller virtual autoridades locales provincias de Alajuela y  
5 Heredia, dirigido a Concejo Municipal, Municipalidad de Upala. NOTA: Se le indica a la  
6 secretaría envíe el link para que los miembros del Concejo puedan conectarse. -----

7 **ARTÍCULO 15.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de agosto de 2021, Sr. Gabriel  
8 Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de  
9 la región, Asunto: Niñez, adolescencia y juventud: prospectiva para ellas y ellos. Se da  
10 por conocido. -----

11 **ARTÍCULO 16.** Se recibe vía correo electrónico invitación de Fundación Líderes  
12 Globales, para el fomento de los gobiernos locales, Sr. José Ant. Arce Jiménez, director  
13 ejecutivo, dirigido a las Autoridades Municipales de Costa Rica, Asunto: invitación al IV  
14 Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2021, 20 al 26 de setiembre  
15 de 2021, Santo Domingo, República Dominicana. Se da por conocido. -----

16 **ARTÍCULO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 03 de agosto de 2021, Sra. Maureen  
17 Chacón Segura, Asamblea Legislativa, oficio AL – CPEM – 0403 – 2021, con fecha del  
18 03 de agosto de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta del texto  
19 dictaminado Exp. 20.308. -----

20 **ACUERDO #00727** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
21 la comisión permanente. -----

22 **ARTÍCULO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de agosto de 2021, Sra. Nancy  
23 Vilchez Obando, Jefe de Área, comisiones legislativas, Asamblea Legislativa, oficio AL –  
24 CPECTE – C- 463 – 2021, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto:  
25 solicitud de criterio Exp. No.22.333 “Reforma a la ley de protección al ciudadano del  
26 exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley No. 8220 y sus reformas”. -----

27 **ACUERDO #00730** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
28 la comisión permanente. -----

29 **ARTÍCULO 19.** Se recibe oficio No. 11569, DFOE – LOC – 0618, con fecha del 06 de  
30 agosto de 2021, Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de  
31 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al  
32 Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Municipalidad de San Ramón, con copia  
33 a los demás ex integrantes de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses

1 Fronterizos con Nicaragua, Asunto: Reiteración de la solicitud de información realizada  
2 en el oficio No. 9979 (DFOE – LOC – 0450) del 06 de julio de 2021 relacionado al proceso  
3 de liquidación de la FGLCFN. -----

4 **ACUERDO #00731** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
5 la comisión permanente. -----

6 **CAPÍTULO V. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

7 **ARTÍCULO 1.** No las hay, por lo que, se continua con el orden de la agenda. -----

8 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

9 **ARTÍCULO 1.** La Sra. Alcaldesa hace lectura del oficio DAMU 0624 – 08 – 2021, fechado  
10 el 10 de agosto de 2021, dirigido a los señores(as) regidores(as) del Concejo Municipal,  
11 Asunto: conformación de la Comisión Especial Organizadora y Ejecutiva del primer  
12 Festival del Tamal Navideño Upala 2021. El Cual ha sido conformado de la siguiente  
13 manera: Presidenta: Eloisa Ruiz Ruiz, Vicepresidente y productor: Luis Diego Coronado  
14 Aguilar, Secretaria: Nidia Marcela Murillo Olivas, Tesorero: Auriel Álvarez Somarribas,  
15 Fiscal: Hazel Solís Ramírez. -----

16 **ACUERDO #00732** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el  
17 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Comisión  
18 Especial Organizadora y Ejecutiva del primer Festival del Tamal Navideño Upala 2021. -

19 **ARTÍCULO 2.** La Sra. Alcaldesa Municipal, hace lectura del oficio DAMU 0625 – 08 –  
20 2021, con fecha del 10 de agosto de 2021, dirigido a los señores(as) regidores(as) del  
21 Concejo Municipal, Asunto: solicita anulación del acuerdo tomado en el Art. 01, Cap. VI,  
22 Acta No. 070 – 2021 de sesión ordinaria del 16 de marzo de 2021 “Modificación perfil de  
23 asesor de alcaldía, categoría profesional municipal 2”. -----

24 **ACUERDO #00715** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en  
25 firme, dejar sin efecto el acuerdo tomado en el Acta No. 070 – 2021, del Cap. VI, Art. 01,  
26 de sesión ordinaria del 21 de marzo de 2021. -----

27 Por lo que, el perfil del Asistente de Alcaldía se mantiene en la categoría Técnico 2A y  
28 salarial, el cual cuenta con el contenido presupuestario aprobado. Lo anterior bajo  
29 solicitud realizada por la Alcaldía Municipal mediante oficio DAMU 0625 08 2021. -----

30 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

31 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes Calero, tenemos pendiente la aprobación del perfil del  
32 Encargado del Cementerio, ya lo vimos en comisión, se aprobó el dictamen pero no  
33 tomamos el acuerdo, y es necesario que se tome, para que la administración pueda



1 trabajar en eso. -----

2 **ACUERDO #00716**, El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, una vez aprobado  
3 el dictamen de comisión, en definitiva y en firme, aprobar el perfil del Encargado del  
4 Cementerio, esto siguiendo la recomendación emitida por la comisión permanente, el cual  
5 textualmente dice: *Considerando el criterio técnico del departamento de Hacienda*  
6 *Municipal y Contable. Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la plaza solicitada*  
7 *para encargado de cementerio, para que se incluya como parte del presupuesto 2022, ya*  
8 *que, para este año, es imposible la sostenibilidad del puesto en términos financieros.*-----

9 **ARTÍCULO 2.** Síndica - Damaris Castaño C del Distrito de Aguas Claras, tenemos  
10 problemas en el puente la Azufrada es de Buenos Aires cerca del Distrito de Dos Ríos,  
11 me estaban comentando que llegó maquinaria y que Tatiana Zamora no había llegado y  
12 se están haciendo trabajos sin coordinación del ingeniero, según me cuentan en la  
13 mañana hacen el trabajo y en la tarde el río se lo lleva, necesito que alguien me explique  
14 qué es lo que está pasando, porque mantener maquinaria municipal cuesta dinero, y si  
15 es en desorden es mayor, necesito una respuesta. Don Lino el presidente de la ADI  
16 Buenos Aires dice que a él no le han dicho nada, no sabe nada, Gerardo Quesada llega  
17 ve, pero no se sabe nada. Me mandó videos de lo que están haciendo como pueblo en  
18 bacheo de huecos, no s eles ha informado de que están haciendo en el lugar. -----

19 Sr. Wilson Cerdas E – Vicealcalde Primero (ingresa a sustituir a la Sra. Alcaldesa quien  
20 se retiró una vez finalizada la presentación de asuntos de alcaldía), le dije a Don Gerardo  
21 Quesada que documentos y que sacáramos fotos y solicitar más maquinaria en la CNE,  
22 con eso vamos a poder pedir más maquinaria, eso no es la solución la solución que  
23 quieren es el puente y todos sabemos lo que ha ocurrido, ya se destinó dinero, es un  
24 proceso de contratación lento, pido paciencia, sé que es difícil porque afecta la economía  
25 y el desarrollo esperamos que tengamos pronta la solución. Me comprometo en hablar  
26 con Tatiana Zamora A – Ing. De la UTGV Municipal, a ver cómo está eso. -----

27 **ARTÍCULO 3.** Síndica Francisca Chevez O, es en relación a los 60 millones de San José  
28 de Upala destinados, entiendo que la empresa cobra 42 millones y sobran 18 millones,  
29 pedía a Edwin una ampliación me dijo que no se puede, yo le pido al Concejo que tome  
30 consideración y e pueda invertir en la comunidad, no necesariamente que sea en el  
31 asfaltado que se invierte en otra parte del distrito.

1 Sr. Wilson Cerdas E – vicealcalde primero, a cada uno de esos tramos le asignaron un  
2 presupuesto todos fueron ganados con menos (recursos) había que tomar decisiones de  
3 qué hacer con ese superávit, la administración tomó la decisión de agarrar todo eso y  
4 destinarlo en arreglo de camino en lastre, se podía hacer una ampliación si se va a hacer  
5 en San José de Upala, pero en el camino de la Victoria – Villa Hermosa ahí se va a  
6 invertir, se agarraron casi 200 millones y se destinaron para arreglo de caminos en lastre,  
7 es una necesidad que se tiene. -----

8 Reg. Sonia Villavicencio Escamilla, lo que pasó en Quebradon cuando se hizo el estudio  
9 de suelo era para 600 metros y era hasta la esquina del cruce de Fosforo – Santa Clara,  
10 y se hizo de 500 metros, el presupuesto que había eran 50 millones para los 600 metros  
11 si había dinero para hacer lo contemplado, de forma unilateral se tomó la decisión de  
12 quitar 100 metros y se llegó hasta la escuela se eliminó sin consultar, sin comunicación  
13 eso lo agarraron y se lo llevaron a otra parte, si el miedo era que no alcanzara y sobró  
14 dinero lo lógico es que hubiera habido una ampliación, esa era la inquietud que tengo,  
15 ahora dicen que hasta ahí llegó y así quedó, solicito que se tome en cuenta tomar ese  
16 proyecto con los recursos hasta donde e había planteado originalmente. -----

17 Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, cuando se vendió eso fue en 1 km hablando  
18 con los compañeros de la UTGV nunca se dijo que era un Km, y el gobierno de don Juan  
19 Acevedo se acostumbró a que era un 1km porque eso era lo que decían. -----

20 Síndica Francisca Chevez O – Distrito San José Upala, entiendo que en San José de  
21 Upala llega hasta el rancho Pizote, y que no llega hasta el CEN, si compro una tela tengo  
22 que saber cuánto voy a invertir para sacar una prenda, se deben de hacer estudios un  
23 monto aproximado no exacto. -----

24 Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, quiero decirles que cuando se tiene un  
25 presupuesto se hizo un estudio y se saca un número, se pone a concursar empresa y  
26 San José de Upala de 60millones y se gastó 43 millones, no sé si el de Quebradon se  
27 bajó, bajo qué criterio dice que eran 600 m y se bajó a 500 m. no es que le pongamos o  
28 quitemos es de acuerdo a las necesidades de las comunidades, es bueno el sistema en  
29 este momento. -----

30 **ARTÍCULO 4.** Reg. Adilia Reyes Calero, tenemos el oficio JVC 13 – 08 – 2021, con fecha  
31 del 10 de agosto de 2021, de la Sra. Tatiana Zamora A – coordinadora a.i. UTGV  
32 Municipal, quien lo presenta ante el Concejo, de parte de la Junta Vial Cantonal, Asunto:  
33 solicitud de acuerdo. NOTA: La presidencia municipal solicita a la secretaria la lectura

1 del oficio. -----

2 Sr. Rodolfo Duran Lobo – Asistente Administrativa de la UTGV Municipal, esos caminos  
3 que la empresa presenta un cronograma de actividades conforme a la oferta presentan  
4 justificación, porque algunos operadores salieron con COVID - 19, vienen adjuntadas las  
5 ordenes sanitarias, viene la justificación por días de lluvia, se envió el acuerdo de la JVC  
6 ahora le toca al concejo aprobar la solicitud para que no se vean afectadas las garantías,  
7 ellos pusieron un tiempo y tienen que terminar la obra, si no les da chance para hacerlo  
8 en el tiempo. -----

9 **ACUERDO #00717** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en  
10 firme, aprobar la solicitud de prórroga presentada por la empresa Araya y Campos S.A.  
11 misma que fue aprobada y avalada por la Junta Vial Cantonal, correspondiente a las  
12 Contrataciones Directas 2021CD – 000030 – 0021500001 y 2021CD – 000031 –  
13 0021500001, las cuales fueron justificadas mediante los oficios AC – 045 – 2021, AC –  
14 041 – 2021, AC – 040 – 2021, AC – 046 – 2021, AC – 042 – 2021, ya que, debido a las  
15 condiciones climáticas han afectado la ejecución del proyecto. Dicha solicitud ha sido  
16 remitida al Concejo Municipal mediante el oficio JVC – 13 – 08 – 2021 fechado el 10 de  
17 agosto de 2021. -----

18 **ARTÍCULO 5.** Reg. Adilia Reyes Calero, hay un oficio de la CGR y es con el recurso que  
19 interpuso DINACO MAPACHE, ese fue enviando al concejo y era a la CGR, tenemos 5  
20 días para responder, ya el Lic. Christian Callejas E – Asesor Legal de este concejo lo  
21 tiene, sería verlo el viernes en comisión, tenemos tiempo al 20 para responder, solicito  
22 que el viernes nos hagamos presentes a las comisiones tenemos varios asuntos. -----

23 **ACUERDO #00733** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
24 comisión el oficio denominado “Audiencia Inicial” de la contraloría General de la  
25 República, División de Contratación Administrativa del seis de agosto de dos mil  
26 veintiuno. -----

27 **ARTÍCULO 6.** Reg. Oscar Ulate Morales, el trabajo que se hizo el viernes entre Adilia  
28 Reyes Calero y yo, tenemos un reglamento interno de sesiones y el uso de la sala de  
29 sesiones, tenemos un reglamento obsoleto, hicimos unas correcciones y tengo las del  
30 Lic. Callejas, el viernes me gustaría incluirlo en comisión traer todas, leerlas, corregir,  
31 remitir a la administración y Callejas para tener un reglamento actualizado. -----

32 **ARTÍCULO 7.** Siendo las quince horas con cero minutos la señora presidenta Adilia  
33 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

1

2

3

4 Presidente

Secretario(a)

5 Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

6

----- U. L. -----